BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

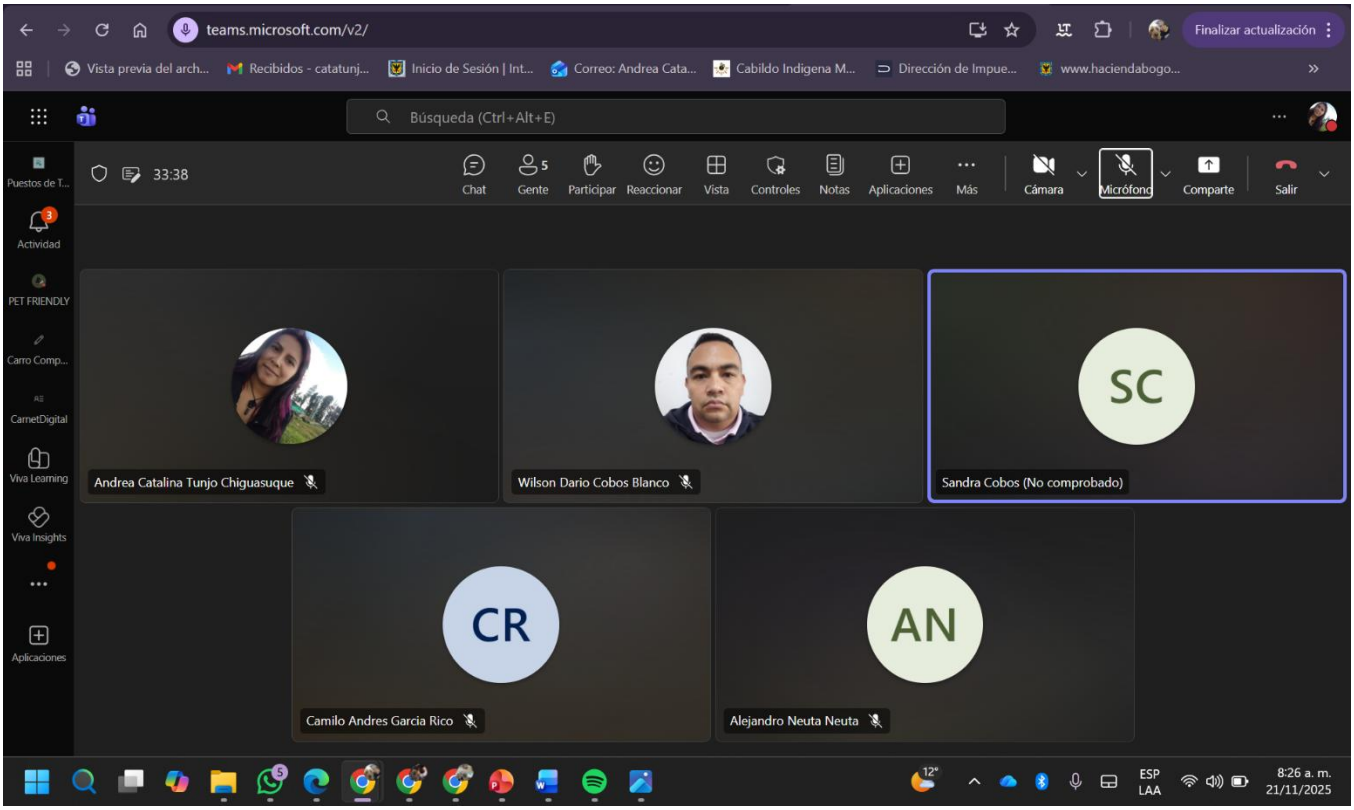
Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión mesa técnica con el Instituto Distrital de Turismo		
Fecha:	21 de noviembre del 2025	**Hora de inicio:** 8:00 am	**Modalidad:** ____Presencial X___Virtual ____Telefónica ____Mixta
Lugar:	Plataforma meet	**Hora de finalización:** 8:40 am	
Dependencia:	Subdirección de asuntos étnicos	**Nombre del responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TEGNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
		Sandra Milena Cobos		IDT											Pantallazo
		María Nelsy Chiguasuque Neuta		SAIR – DAE -SDG									X	María.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	Pantallazo
		Mauricio Esguerra Neuta		SAIR – DAE -SDG									X	Jorge.esguerra@gobiernobogota.gov.co	Pantallazo
		Wilson Cobos Blanco		SAIR - DAE - SDG									X	Wilson.cobos@gobiernobogota.gov.co	Pantallazo
		Andrea Catalina Tunjo		SAIR – DAE -SDG									X	Andrea.tunjo@gobiernobogota.gov.co	Pantallazo

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día:

1. Contextualización de la reunión
2. Diálogo de articulación
3. Compromisos
4. Cierre

Por parte del equipo de la subdirección se da la apertura del espacio y se inicia con la contextualización po parte de Catalina Tunjo: Desde el estantillo de economía y sustentabilidad propia de la comunidad indígena Muisca de Bosa, se tiene como meta diseñar e implementar un fondo económico comunitario para fortalecer el modelo de economías propias sustentando sustentado en los saberes ancestrales de la producción propia y la innovación comunitaria.
En este sentido, pues hay varias líneas de acción, una línea gruesa la tiene la secretaría distrital de desarrollo económico, con quienes pues ya nos reunimos y uno de los compromisos es generar esas mesas técnicas para poder articular y entender sobre todo ese concepto de fondo propio y fondo económico desde la visión de la comunidad Muisca y así poder empezar a establecer esas líneas de acción para implementar nuestro plan de vida.

Así mismo, entonces otra de las líneas que tiene este fondo de economía propio, es todo el tema de turismo y todo lo que se ha venido trabajando y un poco intentando fortalecer desde el acuerdo que allí pues enmarca este escenario. Entonces si bien en un primer momento no se logró hacer como una articulación previa para acciones específicas, ya que se tenía que generar inicialmente un diagnóstico de cómo estaban las unidades productivas, un diagnóstico de cómo estaba la Comunidad en temas de en temas de turismo, de oferta de acciones en relación a este proceso, pues a hoy la idea es poder identificar esas variables que se pudieron evaluar desde lo institucional como lo comunitario y poder generar un escenario en el cual se identifiquen esas acciones que se podrían articular, en este caso desde el Instituto de

Distrital de Turismo y por eso era nuestra convocatoria, sobre todo para entender también un poco como el Instituto ve esta posibilidad y cuál sería el alcance que podría tener en este ejercicio.

Lo primero que proponemos pues es generar un escenario con la autoridad del estantillo para poder; uno como les mencionaba; conocer ese concepto de fondo de economía propio, ¿Cuáles serían esas apuestas que tendrían?, y que acción dentro del instituto podría dar una articulación para poder empezar a implementar estas acciones. Siendo esta la ruta que se propone para dar esta articulación

A continuación, la intervención realizada por **Sandra Cobos** representante del instituto distrital de turismo:
No pues ustedes consideran la necesidad del espacio lo podemos adelantar incluso pues comentarles de manera general que en efecto desde el Instituto Distrital de turismo tenemos diferentes compromisos en diferentes instrumentos ya sean de planeación o por compromisos en el marco de actos administrativos. Entonces, por ejemplo, nosotros tenemos obviamente productos en política pública en el marco del capítulo diferencial Muisca, tenemos acciones en el plan especial de salvaguardia y tenemos también acuerdos de consulta previa. ¿Entonces lo menciono por qué? Porque en las reuniones que hemos sostenido con la autoridad Andrés y con en algunas que hemos también sostenido con el Estantillo de Economía, lo que hemos manifestado es que hay una necesidad de poder establecer como en qué momento entran las acciones que se enmarcan en cada uno de estos de estos ejercicios para poder tener una mirada como más integral y poder avanzar.

La última reunión que sostuvimos con la autoridad de Andrés, en el marco del plan de vida, como tú bien lo acabas de referir, nosotros siempre hemos reportado que desde el Instituto Distrital de Turismo. Adelantaremos pues las acciones en materia de gestión, articulación y coordinación que se requieran para poder impulsar ese programa del plan de vida, pero pues que de todos modos es importante precisar cuáles son las acciones estratégicas para ir avanzando y, sobre todo, definir como una hoja de ruta que nos permita ir avanzando en la implementación o en la consolidación o en la estructuración, si se requiere en detalle de ese programa para el tema turístico.

En ese orden de ideas, en los en los ejercicios que hemos venido adelantando con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa han sido precisamente orientados a poder plantear algunas alternativas que se pueden llegar a desarrollar con posterioridad, por ejemplo, a la conformación de la empresa turística que ya la autoridad Andrés nos manifestó.
Que la decisión del Cabildo era que si se iban a constituir como un prestador de servicios turísticos y que la figura iba a ser una empresa turística. Esto considerando pues que el Cabildo, por su estatus jurídico, no puede en sí mismo ser una un prestador de servicios turísticos, sino que tiene que ser otra figura. Entonces, en ese sentido, lo que se han planteado son como unas acciones a realizar en lo que resta de este año. Dentro de ellas tenemos la construcción de la de un proyecto de turismo que se va a presentar a fontur y la idea es que el año entrante cuando se constituya esa empresa que se tiene previsto realizar en el primer trimestre de la próxima vigencia, la idea es poder definir acciones que nos permitan fomentar y fortalecer la gestión de esa empresa. Lo decimos porque el acuerdo de consulta previa llega solo hasta el acompañamiento de la formalización del Cabildo de la Constitución del Cabildo como operador de servicios turísticos, pero después de ahí no hay nada. Entonces la propuesta es ver si podemos definir estrategias que nos faciliten el fortalecimiento de esa empresa turística en materia de acompañamiento y gestión por parte del IDT a través de una serie de elementos que se le socializaron a la autoridad Andrés en su momento, como esto del tema de encadenamiento productivo, capacitación en materia de prestación de servicios turísticos y otra serie de elementos. Entonces, pues sí, sería importante ver si ese espacio se puede realizar bajo la perspectiva que les acabo de plantear, con el ánimo de poder establecer de manera concreta, pues ¿Cuáles serían las acciones que el IDT podría llegar a desarrollar una vez se tenga el prestador de servicios turísticos? Porque ese sería como la figura que nos posibilitaría como instituto avanzar de manera más certera, por decirlo de alguna manera frente a las acciones y las competencias del Cabildo en materia turística, entonces, pues eso como para contextualizarlos.

Andrea Catalina Tunjo Chiguasuque: En ese sentido veo y pues creo que desde el equipo se identifica un avance de articulación en relación a lo que mencionas y pues el compromiso, sobre todo este escenario, sería articularnos para hacer esa reunión, sobre todo para establecer ese camino que ya nos presentan estas primeras articulaciones y esos tiempos en los que se van a desarrollar, sobre todo para tener claro como esas proyecciones que también se tienen desde el desde el estantillo, entonces creo que pues no tendríamos ningún otro inconveniente o una duda sobre el tema de la

articulación y la planeación que se ha venido desarrollando entre el instituto con la comunidad, teniendo en cuenta lo que su merced nos presenta y ya el compromiso sería por parte del equipo para generar ese escenario, y creería que nos comunicaríamos con la autoridad para poder proyectar ese espacio y también dejar como esos tiempos ya claros en relación a lo que se viene en su plan de trabajo.

Entonces creo que eso no sé si ya pronto, Camilo, tengas alguna intervención.

Camilo Andres Garcia Rico No, yo tengo una duda, tal vez no me quedó claro. ¿Es en el marco del plan de vida del IDT, tiene comparación o se asimila con algún producto de política pública?

Sandra Cobos: No, lo que pasa es que hay acciones en el digamos que el programa que se plantea dentro del plan de vida es muy genérico. y sí, porque creo que se llama Bogotá, etnoturística con memoria ancestral, o creo que este lo construimos. La verdad no recuerdo con precisión, pero sí tenía una concepción, como lo dijo Catalina, muy enfocada hacia el tema de desarrollo económico. Si bien el instituto es una adscrita la secretaría si era necesario poderlo aterrizar y por eso las conversaciones que hemos tenido con el Cabildo se ha tratado como de establecer hasta dónde llega cada producto de cada uno de los productos o momentos que están contenidos en diferentes, en diferentes instrumentos. Por ejemplo, en el Compes, con el producto de política pública, nosotros tenemos que adelantar, creo que construir la ruta etnoturística con el pueblo Muisca y en relación a ello hemos adelantado algunas cosas, entonces, en función de ello, también les hemos dicho que es importante la constitución de un operador turístico, ya sea por cada cabildo o ya sea uno en asociación entre los dos cabildos, porque eso nos posibilitaría incluso posicionar al pueblo Muisca como operador de servicios turísticos, de servicios etnoturísticos o de servicios turísticos tradicionales, como ellos los han querido llamar entonces lo hacían en relación a ello, era porque si hay un encadenamiento que hemos tratado de impulsar desde el IDT para poder potenciar y darle mayor sustrato a cada uno de los productos o sí, acá uno de los productos que se contienen en diferentes instrumentos era simplemente eso como una relación de contexto.

Wilson Dario Cobos Blanco: Quería preguntarle a nuestra compañera Sandra, pues si bien la reunión busca cómo se piensa ejecutar o qué acciones se tienen previstas para el desarrollo del plan de vida año 2026 y posiblemente lo que quede el 2025, se mencionaba que el artículo 219 del plan de desarrollo y el acuerdo número 2 de consulta previa hablaba de la ejecución del plan de vida de todas las instituciones que tuvieran que ver misionalmente dentro de ello, pues se buscaba era también tener una claridad sobre algún tema presupuestal para poder ejecutar las acciones que si bien hay acciones que son misionales, muchas de ellas necesitan un presupuesto, un músculo financiero para poderlas ejecutar. No sé si tú tengas información sobre eso o ya que como buscar un nuevo concepto sobre esto, porque pues también dentro de esta reunión lo que se buscaba era plasmar si las instituciones dejaron alguna partida presupuestal para poder ejecutar el plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa. Eso es mi pregunta. Gracias.

Sandra Cobos: Listo, claro que sí. No hay partida presupuestal establecida por parte del Instituto Distrital de Turismo. Incluso en los informes que hemos remitido a la Secretaría de Gobierno con relación a la implementación del plan de vida, se ha señalado que lo que se cuenta, desde el Instituto Distrital de Turismo para la implementación de la propuesta es hacer acompañamiento técnico en la planeación y el desarrollo de los productos turísticos culturales y étnicos, el fortalecimiento empresarial, la articulación de proyectos locales y demás acciones que se identifiquen como parte de la concertación con el Cabildo en el marco de la gestión misional del Instituto. Respecto al presupuesto, la asignación presupuestal no hubo para el 2025 y tampoco está prevista para el 2026. Entonces, frente a ello, pues lo que les estaba mencionando de lo que hemos venido adelantando en el marco de la gestión institucional y en el marco de la coordinación y concertación, pues también con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, pero un indicador o un trazador presupuestal específico no contamos con él.

Entonces, no sé, Catalina, tú nos dirás cuáles serían los compromisos, qué orientación hay para el Instituto Distrital de Turismo en relación a todo lo que se ha expuesto. Estoy aquí tomando atenta nota de las orientaciones, indicaciones, recomendaciones que desde la Secretaría de Gobierno se tengan al respecto

Andrea Catalina Tunjo Chiguasuque: Revisando lo que desde la comunidad se ha manifestado en referencia sobre todo a lo que pues menciona Wilson y es ese tema presupuestal. Sin embargo, pues es importante también entender que en

términos de que, si no hay unas acciones claras, unas acciones puntuales pues no se tiene claridad del presupuesto que se requiere, y se entiende que se está construyendo hasta ahora, pues asignarle un presupuesto va a ser complejo, pues efectivamente no se tienen esas acciones ya definidas o concertadas.
Entonces creo que estamos en ese momento de concertación como se manifestó allí tendríamos es que identificar ese paso que viene, que sería entender los alcances que se tienen desde el instituto como las solicitudes comunitarias que partirían de la mesa técnica propuesta, siendo el compromiso en de este escenario. Poder generar esa mesa técnica con la comunidad.

Sandra Cobos Gracias, Catalina. Entonces yo quedaría atenta a ese espacio y sí me gustaría de pronto también precisar algo con relación a lo que tú expones en función de la pregunta de Wilson. Y es que, en efecto, claro, una vez definamos esas acciones, obviamente estas acciones también tendrán un presupuesto. ¿Por qué lo digo? Porque, por ejemplo, en lo en la hoja de ruta que estábamos tratando de plantear con la autoridad Andrés, están por lo menos diseño de productos turísticos. Eso implica, digamos, que un ejercicio institucional para poder identificar, caracterizar y diseñar los productos turísticos. Los cuales ofertaría el Cabildo, por ejemplo, cuando sea operador de servicios turísticos. También están los encadenamientos turísticos, las ruedas de negocio. O sea, vienen una serie de acciones de fortalecimiento del operador turístico, que es, digamos, la propuesta que nosotros le hemos venido presentando al Cabildo con el ánimo de, vuelvo y reitero, de impulsar al Cabildo como un prestador de servicios turísticos con enfoque cultural, de bienestar y de naturaleza, que son algunos de los elementos que hemos venido conversando. Y pues obviamente, dependiendo de ello, esto tendrá, digamos, como un posteo. O sea, si bien no hay un trazador presupuestal en este momento que nos diga, por ejemplo, para el 2025 se invirtió tanto, para el 2026 se tiene proyectado tanto, que obviamente se podrían costear en el momento en que se concerten y se definan como hoja de ruta con el Carlos Indígena mis caemos. Es simplemente acotar eso. Muchas gracias.

Andrea Catalina Tunjo Chiguasuque: Vale, Sandra, muchas gracias por el espacio y entonces quedamos en el compromiso de poder convocar la reunión y así mismo hacer esa cita para poder generar ese espacio.
Eso sería todo por el día de hoy y así damos cierre a esta mesa técnica**.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Generar Mesa técnica entre el IDT, CIMB y SDG para definir ruta de articulación y construcción de propuesta para la implementación del plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa palabra que cuida y protege la semilla.	Equipo SAIR	Diciembre 2025